



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0587 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre plazas para personas con discapacidad intelectual grave, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 3

8L/PO/C-0588 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre incorporación de la espirometría en zonas básicas de salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 3

8L/PO/C-0589 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre trabajadores registrados como falsos autónomos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 4

8L/PO/C-0590 Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre servicio de coordinación de los parques nacionales canarios, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 4

8L/PO/C-0591 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre supresión de la oficinas liquidadoras comarcales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 5

8L/PO/C-0592 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre abono de deuda a la Escuela de Actores de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 6

8L/PO/C-0593 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre rutas de transporte escolar para el curso 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 6

8L/PO/C-0594 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre implantación de asignatura sobre emprendeduría, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 7



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0587 *De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre plazas para personas con discapacidad intelectual grave, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 7.656, de 13/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre plazas para personas con discapacidad intelectual grave, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa tomar su departamento para resolver el grave problema denunciado por el Diputado del Común en relación a la ausencia de plazas para las personas con una discapacidad intelectual grave?

En Canarias, a 13 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PO/C-0588 *De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre incorporación de la espirometría en zonas básicas de salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 7.714, de 15/11/12.)

(Registro de entrada del documento original núm. 7.717, de 16/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre incorporación de la espirometría en zonas básicas de salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la experiencia de la incorporación de la espirometría en diferentes zonas básicas de salud de Canarias?
Canarias, a 29 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

8L/PO/C-0589 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre trabajadores registrados como falsos autónomos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.769, de 16/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre trabajadores registrados como falsos autónomos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de los datos publicados, referentes a estudios sobre la economía sumergida impulsados por la Dirección General de Trabajo, de que más de 6.000 trabajadores están registrados como falsos autónomos y qué medidas se están adoptando al respecto?

En Canarias, a 16 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PO/C-0590 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre servicio de coordinación de los parques nacionales canarios, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 7.798, de 19/11/12.)

(Registro de entrada del documento original núm. 7.844, de 20/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre servicio de coordinación de los parques nacionales canarios, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué finalidad y objetivos tiene la creación de un servicio de coordinación de los parques nacionales canarios?

En Canarias, a 13 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO, David de la Hoz Fernández.

8L/PO/C-0591 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre supresión de la oficinas liquidadoras comarcales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7.814, de 20/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre supresión de la oficinas liquidadoras comarcales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué consecuencias implicará para los ciudadanos la supresión de las oficinas liquidadoras comarcales y sus oficinas desconcentradas?

En Canarias, a 19 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PO/C-0592 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre abono de deuda a la Escuela de Actores de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.815, de 20/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre abono de deuda a la Escuela de Actores de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias abonar la cantidad adeudada a la Escuela de Actores de Canarias, imprescindible para la continuidad de este Centro Superior de Arte Dramático?

En Canarias, a 19 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/C-0593 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre rutas de transporte escolar para el curso 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.816, de 20/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre rutas de transporte escolar para el curso 2012/2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

PREGUNTA

¿Qué criterios ha seguido el Gobierno de Canarias para eliminar rutas de transporte escolar en función de los recortes aplicados por la consejería para el curso 2012/2013?

En Canarias, a 19 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/C-0594 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre implantación de asignatura sobre emprendeduría, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 7.817, de 20/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre implantación de asignatura sobre emprendeduría, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Universidades:

PREGUNTA

¿Cuándo prevé la consejería la implantación de una asignatura sobre emprendeduría en los programas escolares?

En Canarias, a 19 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.



Parlamento de Canarias

